



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Instrumento N.º de D. Dolores Angulo, y Doctores
Setenta a D. Maria Pizarro, por do cargo arquibudat
para el Hospital de San Juan de Dios el mes de Mayo
por las demas razones que contiene. Fentendido por
el Ayuntamiento de Valencia. Para dar Certificacion
a la Comision de Contribuciones para q. se vaya
a cuenta de la de Utensilio las expresadas sumas si las
adudaren las Intenciones, y de no ser despache el
libramto para su cobro del citado ramo, luego q. ha-
ya Caudales

Yra de
Instancia
de D. Jose
Alfonso de
de, solicitando
nuevo exento
de las tercias
de los Pueblos
de Carandona

Vire una Instancia de D. Jose Gonzalez Alvarez de
Toledo Intendente de Rentas Reales de esta Provincia
Maritima, por la q. expone q. haviendo sido inquisido
en el goce y posesion de Hidalguia en q. se halla por
Derecho de sangre hereditaria en el año pasado de mil
Ocho-ciento-viete, acudio en queja a la R. Chancilleria
del Ferronies y obtuvo la competente provision p.
la practica de las diligencias consiguientes, la que
cumplimentada por este Ayuntamiento se dispuso la Reme-
sa de Requiritorio para los Pueblos de Alicante donde
el q. Dny. su Padre residia algun tiempo, y al de
aquella del Senorio de Vicalla de donde trae su No-
bleza y origen, y q. con efecto se le entregaron y se
dio el curso correspondiente, pero como a poco ocurrio

